



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**



**COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE**

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Jóvenes y Deporte de la Septuagésima Tercer Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2014-2015, presentado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que, esta Comisión procede a emitir el presente Dictamen, de conformidad con los antecedentes y consideraciones siguientes:

**ANTECEDENTES**

Que en Sesión Solemne del Pleno de la Septuagésima Segunda Legislatura, celebrada el día 31 de Agosto de 2015, de acuerdo a lo que mandata la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Dr. Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, rindió el Tercer Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública a su cargo, mismo que fue turnado a las diversas comisiones para su estudio, análisis y dictamen.

Por lo que una vez recibido y conocido el referido informe, para los efectos constitucionales y legales debidos; esta Comisión de Jóvenes y Deporte de la Septuagésima Tercer Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán llegó a las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

De acuerdo a lo establecido por el numeral 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se señala que el Gobernador del Estado presentará al Congreso del Estado, un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado y señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla.

Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 281 señala que el Titular del Ejecutivo debe rendir personalmente ante el Pleno del Congreso o por escrito, el informe del estado que guarde la Administración Pública; y, la respuesta del Presidente de dicho órgano, se hace de la misma forma limitándose a turnar, en ambos casos, el contenido del Informe a la brevedad a los Diputados. El Congreso procederá a realizar el análisis de su contenido en comisiones y emitirán Dictamen respectivo.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



### COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

En los términos establecidos por el artículo 281 párrafo segundo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, está facultado para analizar y dictaminar el estado que guarda la Administración pública,

Cabe destacar, que por lo que hace al Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; la estructura normativa en la que se sustenta dicho control evaluatorio y mediante la cual, resulta competente esta Comisión de Dictamen de Jóvenes y Deporte, descansa en los artículos 64 fracción VIII y 83, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo,

Esta Comisión para la elaboración del presente Dictamen, se avocó al análisis de todas aquellas acciones, programas públicos establecidos y demás políticas públicas implementadas en materia deportiva y de juventud; reportándose lo siguiente:

#### I. EN MATERIA DE JUVENTUD

##### *“Eje II Michoacán Competitivo:*

...

*En lo que concierne al impulso a los jóvenes del estado, el Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de los Jóvenes, realizó 100 asesorías para la formación de negocios rentables y formales, con el fin de preparar a este sector para el ingreso al campo laboral y productivo. Lo anterior se llevó a cabo en el marco del Programa Emprendedores Juveniles, como resultado del convenio signado con el Gobierno Federal a través del Instituto Mexicano de la Juventud. Se logró una inversión federal de 300 mil pesos y estatal de 300 mil pesos. Además, se proporcionaron 26 créditos de entre 30 y 50 mil pesos cada uno.<sup>1</sup>*

...

*En lo concerniente al programa “Fortalecimiento al desarrollo de la ciencia básica y aplicada, y su divulgación científica”, se llevó a cabo el 9º Congreso Estatal de CTI y Tercer Encuentro de Jóvenes Investigadores, cuya finalidad fue propiciar el intercambio de ideas y fortalecer la sinergia entre el Gobierno, la sociedad en general y la academia. Dicho evento se realizó el 16 y 17 de octubre del 2014 en CECONEXPO; se presentaron 421 ponencias, a las que acudieron mil 200 asistentes.<sup>2</sup>*

...

##### *Eje III Michoacán Incluyente:*

<sup>1</sup> Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2014-2015, presentado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo; *Página 81*

<sup>2</sup> Ídem, *Página 122*



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



### COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

...

*La Secretaría de los Jóvenes (SEJOVEN) promueve programas y acciones para que la población joven vulnerable pueda continuar con sus estudios, encuentre oportunidades laborales, se aleje de las adicciones y logre realizar sus metas. La “Semana Internacional de la Juventud 2014”, realizada en Morelia, benefició a 3 mil 100 jóvenes, mediante una inversión estatal de 204 mil 259 pesos. Se realizó un concierto donde se presentaron grupos musicales del estado, una carrera de atletismo nocturna, actividades de reforestación, y un panel de rectores. En este evento se reafirmó la importancia de impulsar las actividades culturales como una manera de fortalecer la identidad estatal; así mismo, se siguió proyectando al talento juvenil en distintas actividades, y se fomentó una conciencia ambientalista, el deporte y el sano esparcimiento. Este año se realizan los preparativos para llevar a cabo la “Semana Internacional de la Juventud 2015”.<sup>3</sup>*

*Con esfuerzos conjuntos de instituciones de educación de niveles medio y superior y ayuntamientos se ejecutó el programa “Conciencia Juvenil”, con temas como: el cuidado del medio ambiente, autoestima, bullying, prevención del delito y prevención del suicidio; para ello se invirtieron 202 mil pesos de recursos estatales, y se benefició a más de 10 mil 300 jóvenes de 17 municipios.<sup>4</sup>*

*Los Centros “Poder Joven” promueven la adquisición, por parte de los jóvenes, de habilidades para el acceso y manejo de tecnologías de la comunicación y la información, aspecto fundamental para su educación y desarrollo. La inversión aplicada a mobiliario, equipo de cómputo, uniformes, pintura, libros y enciclopedias, y la operación de los 14 Centros autorizados en este periodo, fue de 980 mil pesos de presupuesto federal y 40 mil del estado. Con estas acciones se beneficiaron 139 mil 388 jóvenes directamente, e indirectamente 418 mil 164 personas de 12 municipios.<sup>5</sup>*

...

*En 2015 se realizó un Congreso de Líderes Juveniles, en vinculación con el Instituto Nacional Electoral y escuelas de nivel medio superior y superior del estado. La inversión estatal fue de 147 mil pesos; participaron más de 200 jóvenes, a quienes se les proporcionó alimentación y hospedaje. Se impartieron 3 conferencias y 3 talleres sobre liderazgo, empoderamiento y emprendedurismo, con el objetivo de fomentar que estos jóvenes se constituyan en gestores sociales de sus localidades y municipios, motivar la creación de organizaciones civiles y la participación activa de este sector en los programas de Gobierno.*

*En el mismo sentido, y con el objetivo de fortalecer el desarrollo institucional de las organizaciones de la sociedad civil constituidas principalmente por jóvenes, así como sus conocimientos en materia de administración y finanzas, se realizó el Diplomado Joven Agente de Cambio, JOVEN A.C., para beneficio de 80 jóvenes que forman parte de asociaciones civiles ya constituidas. Participaron 42 organizaciones, conjuntamente con el IMJUVE, el Banco Interamericano para el Desarrollo y Fundación MERCED. Para ello se realizó una inversión estatal de 21 mil pesos.*

---

<sup>3</sup> Idem, *Página 228*

<sup>4</sup> Idem, *Página 230*

<sup>5</sup> *Íbidem*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

*En atención a la problemática de deserción escolar en el nivel medio superior, mediante las Jornadas de Orientación Vocacional y Mercado de Trabajo se buscó coadyuvar a la orientación vocacional de los jóvenes con la aplicación de cuestionarios de intereses y aptitudes para disminuir los índices de deserción en los primeros semestres. Se proporcionó a los jóvenes la información necesaria y suficiente sobre la oferta educativa en el estado. Además, en 2015 se entregaron mil 500 ejemplares de la Guía Universitaria a los sistemas de educación media superior, donde se presenta la oferta de educación superior. Para ello se asignó un presupuesto estatal de 405 mil pesos, para beneficio de 5 mil 500 jóvenes estudiantes de dicho nivel, de 10 municipios.<sup>6</sup>*

...

II. EN MATERIA DEPORTIVA

*“Eje III Michoacán Incluyente:*

...

*Para la realización del Torneo Estatal de Street Soccer 2014 se invirtieron 100 mil pesos estatales; participaron más de 2 mil jóvenes. Michoacán se consolidó como la sede del torneo nacional de esta modalidad, y logró el sub campeonato femenino. Además, una integrante de esta escuadra participó en el campeonato mundial que se realizó en la ciudad de Santiago de Chile.<sup>7</sup>*

...

*Para el impulso, desarrollo, divulgación y promoción de la actividad física y el deporte, la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID) lleva a cabo diversas acciones deportivas para coadyuvar a la salud física y mental de la población. En el periodo que se informa se realizó el Programa Nacional “Ponte al100”; se cuenta con 80 centros de medición de la capacidad funcional, distribuidos en 61 municipios, en los cuales se ha logrado evaluar a 48 mil personas. Además, se capacitaron 800 personas para aplicar y evaluar el programa en los municipios. La inversión fue de 2 millones de pesos.*

*En 2014 se llevó a cabo la Semana Nacional “Midiendo a México”, con un recurso federal de un millón 500 mil pesos. Se realizaron 3 eventos masivos en Morelia, Uruapan y Zinapécuaro, beneficiando a 15 mil personas. Se hizo una medición masiva del programa “Ponte al 100” en Uruapan, Apatzingán y Morelia, lo que permitió la evaluación de más de 20 mil usuarios.*

*Mediante la estrategia nacional “Rutinas Musicalizadas”, que incluye eventos masivos de activación física durante 2014-2015, se benefició a 200 mil personas de 20 municipios; para ello se aplicaron recursos federales por 3 millones 800 mil pesos.*

*Con una inversión en 2014 de 3 millones 574 mil pesos, se crearon 77 nuevas ligas en 8 municipios dentro del programa “Centros Deportivos Escolares y Municipales”, para beneficio de 55 mil michoacanos. En el año 2015 se favoreció a 67 enlaces municipales, y se entregó material deportivo a 185 clubes y ligas oficiales municipales del año 2014, beneficiando a alrededor de 50 mil deportistas.*

<sup>6</sup> Idem, Página 231

<sup>7</sup> Idem, Página 230



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

*El programa federal “Fútbol Callejero” contó, en la etapa municipal de 2014, con la participación de 32 municipios, y se clasificaron 23 equipos para la estatal. Con ello se benefició a 5 mil personas. Se empleó un recurso de 2 millones 500 mil pesos.*

*En la “Vuelta Internacional Michoacán 2014” participaron 250 ciclistas de talla nacional e internacional y se benefició a 20 mil personas de 15 municipios; para ello se aplicaron 6 millones de pesos. Así mismo, con un recurso de 6 millones 300 mil pesos se operó el programa federal “Caminando, Trotando y Corriendo”, el cual contó con la participación de 18 mil personas de 9 municipios. Por su parte, en la edición LV de la carrera de relevos Independencia, en Morelia, participaron 80 equipos de atletismo de 5 municipios. Se beneficiaron 500 personas.<sup>8</sup>*

*Durante el Segundo Congreso de Activación Física 2014 se impartieron 13 talleres teórico-prácticos, para beneficio de más de 800 instructores y estudiantes; además, se llevaron a cabo los Juegos Deportivos Interdependencias, con la finalidad de que los 3 niveles de gobierno disfrutaran de un encuentro deportivo. Participaron 4 mil servidores públicos de 124 dependencias en diversas disciplinas.*

*Para el curso de verano de CECUFID se contó con 600 jóvenes, quienes realizaron actividades recreativas y pre deportivas, además de 4 talleres y una excursión, entre otras actividades.*

*Mediante el programa “Invitados del Gobernador” se benefició a 2 mil niños de 38 municipios de alta marginación, los cuales disfrutaron de un día en el Zoológico de Morelia. Se les otorgó un refrigerio y una playera, y asistieron a un partido de fútbol en el Estadio Morelos.*

*Con un recurso federal de 500 mil pesos se realizaron los Campeonatos Nacionales de Básquetbol de Federación para deportistas sobre sillas de ruedas en Apatzingán, evento en el cual participaron 21 estados en rama varonil. Resultaron beneficiadas más de 800 personas.*

*A través del Centro de Medicina, Ciencias Aplicadas e Investigación Deportiva se realizaron 27 evaluaciones médicas; se proporcionó el servicio de cobertura médica en 30 eventos, con el propósito de difundir información en materia de medicina del deporte; se dictaron 13 conferencias y se brindaron 486 asesorías en psicología y nutrición en 2014, y 384 asesorías en 2015. Para todas estas actividades se contó con médicos generales, médicos especializados en medicina del deporte, psicólogos del deporte, médico rehabilitador y nutriólogos.*

*Se brindaron 7 mil 537 consultas en 2014 y 5 mil 506 en 2015, de las cuales 308 fueron en medicina del deporte, y 567 en medicina general. Además, se expidieron 3 mil 718 certificados médicos, se hicieron 900 consultas de rehabilitación y 13 consultas dentales a los deportistas del Programa de Talentos Deportivos.*

...

En nuestro país, el debate de la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos ocupa cada vez mayor atención, sobre todo en el ámbito

---

<sup>8</sup> Idem, *Página 231*



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



### COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

de los gobiernos estatales y municipales; es por ello, que los diputados que integramos esta Comisión de Jóvenes y Deporte, en cumplimiento con la responsabilidad legislativa que sustentamos; presentamos ante el Peno de esta Soberanía en tiempo y forma, la Glosa al Informe de gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2014-2015. Por lo cual, procedemos hacer referencia a las siguientes:

#### CONCLUSIONES:

**PRIMERA.-** Del análisis realizado por esta Comisión dictaminadora a las obras y acciones que en materia de juventud informa el Ejecutivo, se desprende que si bien es cierto, se llevaron a cabo diversas actividades como asesorías, encuentros de Jóvenes Investigadores, intercambio de ideas, talleres, etc..; se aprecia que éstas fueron insuficientes atendiendo a las múltiples necesidades y problemática que hoy en día aquejan a la juventud michoacana; toda vez, que se puede observar que el Informe a estudio, solo se limita a publicitar cifras y acciones acumuladas de lo que fue la administración durante dicho periodo, sin referir de qué manera dichas acciones impactaron en un beneficio permanente en nuestros jóvenes.

**SEGUNDA.-** De acuerdo con el INEGI en la Encuesta Intercensal 2015<sup>9</sup>, en materia educativa, en nuestro Estado el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 7.9, lo que equivale a casi segundo año de secundaria; dato que al ser comparado con las cifras a nivel nacional, tenemos que el mismo sector de la población, cuenta con 9.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida; consecuentemente esto coloca a Michoacán en el quinto lugar con mayor población analfabeta a nivel nacional; por lo que ante tal panorama, se esperaría que en el Informe que se presentará, se estuvieran reportando qué acciones se realizaron en la materia, no sólo para abatir las cifras antes mencionadas, sino también para frenar la creciente problemática de deserción escolar por la que cada vez más jóvenes atraviesan.

Si bien es cierto en el contenido del Informe, se menciona que se implementaron medidas para coadyuvar a la orientación vocacional de los jóvenes, mediante la entrega de ejemplares de “ *la Guía Universitaria a los sistemas de educación media superior*”, como un modo de atender dicha problemática de deserción escolar; sin embargo, los integrantes de esta Comisión dictaminadora, consideramos que la medida resulta insuficiente; puesto que el fenómeno de la deserción se debe mayormente a factores del tipo económico, social e incluso familiar, entre otros; y no únicamente a una falta de orientación para elegir adecuadamente una carrera profesional.

**TERCERA.-** Por lo que respecta al ámbito deportivo se puede observar que la mayor parte de las actividades realizadas que aquí se reporta, corresponden a una interrelación de los Programas Federales en materia deportiva; y no así como parte de

---

<sup>9</sup><http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=16>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE

un Proyecto deportivo propio en el Estado. Aunque si bien es cierto, hay que destacar que cualquiera que sea el origen del programa en materia deportiva, ya sea Federal o Estatal, esto genera un gran impacto en beneficio de la sociedad contribuyendo a la recomposición del tejido social.

**CUARTA.-** Así mismo, se puede observar que en materia de infraestructura deportiva, las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo resultaron insuficientes; puesto que a medida en que la población ha ido incrementando, también lo han sido las necesidades de ésta; y no sólo en rubros como oportunidad de empleo, vivienda, acceso a la educación, etc..., sino también en la oferta de infraestructura deportiva, con lo que permita alentar a la recreación y la práctica del deporte en la población; lo que consecuentemente a la postre, permitirá contribuir a recuperar un clima de tranquilidad tan anhelado por la gente.

**QUINTA.-** Es por ello, que la Comisión de Jóvenes y Deporte, ciñéndose a la previsto en el artículo 6 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, deja a la Auditoría Superior de Michoacán la encomienda de realizar y practicar las visitas, así como auditorías que correspondan para la revisión y fiscalización de los recursos ejercidos correspondiente al ejercicio fiscal 2014-2015.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 64 fracción VIII, 83 fracción II y 281 párrafo segundo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se emite la presente glosa para su fiscalización, por parte de la Auditoría Superior de Michoacán, seguimiento y determinación de las responsabilidades correspondientes.

**SEGUNDO.** Las obras y acciones realizadas en materia de jóvenes y de deporte nos demuestran que se puede atender con mayor eficacia las múltiples necesidades de la juventud y de los deportistas michoacanos, se requiere que para el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán que emita el Ejecutivo, se considere una redistribución de los recursos disponibles a las partidas presupuestales destinadas a los ámbitos de la juventud y del deporte.

**TERCERO.** Se hace un llamado Titulares del Instituto de los Juventud Michoacana y de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, para que se elabore un diagnostico objetivo y profesional que sirva de sustento para realizar en tiempo y forma, las gestiones pertinentes ante la Federación a efecto de que se etiqueten recursos específicos para obras y acciones que permitan atender con mayor amplitud las necesidades de los jóvenes y del deporte michoacano.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**



**COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE**

**CUARTO.** Comuníquese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y efectos conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, a los treinta días del mes de junio de dos mil dieciséis.

**COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE**

**DIP. JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ**

**Presidente**

**DIP. WILFRIDO LÁZARO MEDINA**

**Integrante**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**

**Integrante**

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Dictamen relativo a la Glosa al Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 2014-2015, presentado por el Dr. Salvador Jara Guerrero, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo;; elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte de la Septuagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, de fecha treinta de junio de dos mil dieciséis, dado en el Salón de Recepciones del edificio que alberga el Poder Legislativo del Estado de Michoacán .-----  
-----.